

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que en el día de hoy se han notificado a esta entidad los documentos que integran el dictamen realizado por los peritos designados por el Juez Instructor en el marco de las Diligencias Previas 59/2012 que se siguen ante el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional.

Dichas Diligencias están en fase de instrucción. La entidad va a proceder al análisis del mencionado dictamen y, en todo caso, estando dichas Diligencias en fase de instrucción, tras el análisis del mismo, la entidad efectuará las alegaciones y propondrá las pruebas que a su derecho y mejor defensa convengan.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 4 de diciembre de 2014

BANKIA, S.A.